



NACIONALES

Estado salvadoreño en deuda con la Ley de Justicia Transicional

Pág. 2

INTERNACIONAL

Lula relanza cooperación entre Brasil y Angola como parte de visita oficial

Pág. 8

DEPORTES

Duelo de benjamines en la cuarta fecha del torneo Apertura

Pág. 12

El BRP llama a marchar el 15 de septiembre en rechazo a la reelección del presidente Bukele

Información en Pág. 3

LOS NIÑOS Y NIÑAS DESAPARECIDOS DURANTE LA GUERRA HA SIDO EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PRO-BÚSQUEDA, FUNDADA HACE 29 AÑOS POR EL SACERDOTE JESUITA JON CORTINA. EN LA ACTUALIDAD SE CELEBRA EL ANIVERSARIO, SE REIVINDICAN LOS LOGROS ALCANZADOS Y SE SIGUE ACOMPAÑANDO A LAS FAMILIAS QUE AÚN BUSCAN ACCEDER A LA VERDAD Y LA JUSTICIA, PARA CONOCER EL PARADERO DE SUS HIJAS E HIJOS.

FOTO DIARIO Co LATINO/
GLORIA SILVIA ORELLANA



Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

29 años Asociación Pro Búsqueda

Estado salvadoreño en deuda con la Ley de Justicia Transicional



En el marco del Vigésimo Noveno Aniversario de la Asociación de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado, reiteran el llamado al Estado salvadoreño a cumplir con su responsabilidad con las víctimas y brindarles en un corto plazo verdad, justicia y reparación. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

“En estos 29 años de lucha queremos recordar y reconocer que los grandes protagonistas del tal camino son las y los familiares, a quienes los acompañó nuestro recordado padre Jon Cortina, que tuvieron la valentía, coraje y la férrea decisión de enfrentar todo un sistema cómplice que oculta la verdad”, expresó, Lidia Gómez, representante de las familias que integran a la Asociación Pro Búsqueda.

“Es de destacar que este recorrido ha sido sostenido y sobrellevado por el amor de estas personas por no aceptar el olvido que les han querido imponer, y además por el resplandor que el Padre Jon continúa irradiando con su fe, confianza y animando siempre a la denuncia y compromiso porque la voz de cientos de madres y familias tuvieron eco a nivel nacional e internacional”, agregó Gómez.

En el marco del Vigésimo Noveno Aniversario de la Asociación de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado, reiteraron el llamado al Estado salvadoreño a cumplir con su responsabilidad ineludible con estos sobrevivientes y víctimas para brindarles al más corto plazo verdad, justicia y reparación. Ana Julia Escalante, directora de la Asociación Pro Búsqueda, añadió que tampoco Pro Búsqueda no puede soslayar las “evidencias de las violaciones cometidas por el Estado, principalmente, en el derecho a la libertad y la vida”, que se da en el marco del estado de excepción, aprobado por la Asamblea Legislativa el 27 de marzo de 2022.

“No debe quedar como una lucha estéril, repitiéndose arbitrariedades contra personas inocentes como se ha identificado con el régimen de excepción, ni debilitando y cooptando instituciones fiscalizadoras de la actuación del mismo Estado en pro del ocultamiento de actos corruptos”, afirmó.

Sobre esta situación Escalante advirtió que este tipo de

conductas que rayan en el autoritarismo y provocan abusos de poder era “irrespetar la memoria de miles de víctimas” que perdieron su vida durante el conflicto armado y que anhelaban un mejor El Salvador.

“Es preocupante, porque hay familias que transitan nuevamente por otro impacto luego de sufrir la desaparición de sus hijas e hijos en la guerra; ahora sufren por la detención de otros seres queridos dentro del estado de excepción. Muchos de ellos, jóvenes y otros esposos -es decir- nuevamente viven el impacto de una nueva desaparición. Y están siendo sometidas al mismo dolor sin saber dónde se encuentran, si están vivos, si tienen salud o ya fallecieron en los centros penitenciarios”, indicó.

“Como ProBúsqueda no estamos atendiendo estos casos, pero si acompañamos a estas familias y derivamos los casos a las instituciones que están librando esta lucha de los nuevos desaparecidos. Personas que vivieron el conflicto armado ante estos nuevos hechos, caen en una situación delicada de salud mental y

física, porque ahora son adultos mayores y arrastran enfermedades crónicas”, sostuvo Escalante.

ProBúsqueda ha realizado un trabajo sostenido y con sus propios y limitados recursos, con un registro total al año 2022 de: mil 33 casos, de los cuales 465 han sido resueltos, por lo que se han realizado 287 reencuentros; 90 casos pendientes de reencuentro y 88 casos localizados fallecidos, detalló Margarita Zepeda, investigadora de ProBúsqueda. “Para nosotros es importante que Pro Búsqueda, al paso de todos estos años, sigue investigando sus casos y cumpliendo a las madres y familiares, en especial al padre Jon Cortina, -ya que gracias a él- estamos celebrando 29 años de trabajo, de esperanza y lucha ardua en busca de esos niños y niñas desaparecidos durante el conflicto armado”, manifestó.

“Ahora ayudamos de alguna manera para que estos niños y niñas -hoy adultos- resolver algunas de sus dudas, y la búsqueda de su identidad en los casos de esta niñez que fue adoptada. Es un gusto en este sentido para

Pro Búsqueda buscar y aclarar esas páginas en blanco de estos jóvenes que buscan a sus familias biológicas”, reiteró Zamora.

Para Margarita Zepeda, el trabajo de Pro Búsqueda aún no ha terminado, al comentar que hay 571 casos pendientes de investigarse. Así como, los nuevos casos que están llegando de personas que recién incorporan sus denuncias, lo que podría generar un aumento en la cifra.

“En muchos de los casos la niñez que desapareció en el marco de una masacre, es una información que sólo lo saben los militares y está en sus archivos. Si, esos archivos con documentos que no se abren y no tenemos acceso, esa es de las mayores dificultades para encontrar a esos niños y niñas”, consideró.

“En otros casos el problema ha sido que muchos de los testigos ya fallecieron, en otros sabemos que hay testigos que pueden ayudarnos a reconstruir los hechos como el caso de los militares en los operativos, quienes podrían proporcionarnos información”, consideró Zepeda.

Entre los departamentos más

golpeados por la desaparición de niños y niñas, en el conflicto armado, Zepeda mencionó: Morazán, Chalatenango, San Vicente, Cabañas, Cuscatlán, lugares donde se dieron el mayor número de masacres. Y San Salvador, este último pasó casi inadvertido porque la mayoría fueron familias que venían huyendo de la guerra.

“Esta niñez fue adoptada en Estados Unidos, Francia, Canadá, Italia, Suiza, Holanda y en la región Guatemala, Honduras y Nicaragua. Recordemos que hubo una red de abogados que se dedicaron a tramitar estas adopciones para Europa”, recordó.

Heli Hernández, abogado de la Asociación Pro Búsqueda, reiteró que el legado de esta organización es su “persistencia en una lucha junto a los familiares de niños y niñas desaparecidas durante el conflicto armado”, que no ha sido fácil, y que a lo largo de los años ha enfrentado señalamientos, amenazas e indiferencias de los gobiernos.

“Ha sido una lucha a lo largo de estos años, en donde se ha tratado de acallar, minimizar o negar estos hechos y esta urgencia de los familiares por tratar de hacer audible su voz de denuncia”, dijo.

“Pro Búsqueda no ha tenido un papel confrontativo, lo que ha hecho es utilizar los caminos legales para poder encontrar verdad para estas personas que ha persistido en todos estos años que esperan saber qué ocurrió con sus hijos e hijas. Esto significa que cualquiera que sea la época en que ocurrió la violación a derechos humanos, que puede ser el pasado lejano, el pasado cercano o el presente, estas personas buscarán siempre la verdad y la justicia”, puntualizó Hernández.

15 de septiembre

BRP llama a marchar en rechazo a la reelección ilegal del presidente Bukele

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Las organizaciones que conforman el Bloque de Resistencia y Rebelión Popular (BRP) invitaron a la población a marchar el próximo 15 de septiembre, para conmemorar un nuevo aniversario de la independencia, pero a la vez, repudiar la pretensión del presidente de la República, Nayib Bukele, de reelegirse ilegalmente en las elecciones de 2024.

Fran Omar Rodríguez, representante del BRP, explicó que el punto de concentración será el parque Cuscatlán, a las 8 de la mañana, de allí marcharán hasta la Plaza Cívica, en rechazo a la dictadura del “clan Bukele” que intenta consolidarse.

“Si el Tribunal Supremo Electoral (TSE) acepta la candidatura de Bukele, las elecciones presidenciales serán fraudulentas. Recordemos que la Constitución plantea la insurrección del pueblo cuando el régimen la viola; el llamado es a las fuerzas revolucionarias, democráticas y pro-

gresistas a crear un Frente Amplio que trascienda a la lucha electoral y procure la derrota de la dictadura”, manifestó.

Asimismo, dijo que la marcha del 15 de septiembre será una expresión de rechazo a las reformas que reducen el número de municipios y diputaciones, y la forma de elección de los legisladores, ya que estas modificaciones están viciadas, porque no fueron consultadas con el pueblo y alteran el sistema político para beneficiar a los partidos progobierno.

Rodríguez enfatizó que el Estado de Excepción en el actual proceso electoral es otro mecanismo de fraude, además, viola los derechos de las personas que no han cometido delitos y no permite al pueblo actuar libremente, esta medida atemoriza a la población para que no proteste por el deterioro de sus niveles de vida.

“Expresamos nuestra firme voluntad de lucha por rescatar al país del retroceso, la profunda crisis económica y social que golpea con más fuerza a los sectores populares, es necesario el establecimiento de un gobierno democrático y al ser-



Las organizaciones del Bloque de Resistencia y Rebelión Popular (BRP) anuncian la marcha del próximo 15 de septiembre, en rechazo a las acciones ilegales y violatorias del gobierno. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

vicio del pueblo, que logre una paz con justicia social, sin presos políticos, persecución de opositores, con salarios y pensiones dignas, sin hambre ni desalojos a familias pobres, sin delinquentes en las calles ni en el Estado”, aseguró.

Según los representantes del BRP, en la marcha del 15 de septiembre también se denunciará nuevamente que las comunidades de Guajoyo, Cabañas, Suchitoto, Santa Marta, Cinquera, Copapayo, Pepeshtenango, Agua Caliente, en-

tre otras, son criminalizadas y asesinadas por el militarismo.

La agresión del gobierno a la comunidad de Guajoyo tiene una motivación política, que no es combatir la delincuencia, sino atemorizar a la población para que no luche por la defensa de sus tierras, amenazadas de expropiación por una familia terrateniente apoyada por el gobierno.

Los habitantes de Guajoyo son personas honestas y trabajadoras, muy bien organizadas y beneficia-

rias del Programa de Transparencia de Tierras creado tras los Acuerdos de Paz de 1992; se dedican a la actividad agropecuaria y a la defensa del medioambiente. Las acciones contra esta población forma parte de un plan represivo del gobierno, de persecución política, desalojo, cercos y operativos militares en otras comunidades para evitar que se sumen a las protestas populares, provocadas por el deterioro de las condiciones de vida del pueblo.



Luego de participar en una concentración donde pidió el pago de nocturnidad y vacaciones, Silvia Navarrete, secretaria general del SITRASALUD, fue suspendida de sus labores, con un proceso de destitución. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego de laborar por 31 años, Silvia Navarrete, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Salud (SITRASALUD) fue suspendida de sus labo-

res, con proceso de destitución; esta acción se suma al despido de Arístides Pérez, secretario general del Sindicato General de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Enfermería del Ministerio de Salud (SIGPTEES), y enfermero del Hospital Rosales.

“Ha sido un proceso ilegal y mal intencionado, ya que me no-

Secretaria general de SITRASALUD es suspendida con proceso de destitución

tificaron a través de correo electrónico, mientras yo me encontraba incapacitada y dicho correo se fue a la bandeja de Spam, por lo tanto, no lo había recibido, me presenté a mi lugar de trabajo y los empleados de seguridad me impidieron el ingreso diciendo que era por órdenes superiores”, explicó Navarrete. Asimismo, dijo que por el momento están preparando por la vía formal y ante las instancias correspondientes, el proceso para revocar la medida, además, tienen programadas actividades de denuncia pública. Este viernes cuando se le vencía la incapacidad, se presentó junto a compa-

ñeros de trabajo, quienes sirvieron de testigos que no le permitieron la entrada.

Estas acciones con ambos secretarios de los sindicatos ocurre a dos semanas que varias gremiales se concentraron en las afueras del Ministerio de Salud, para exigir el pago retroactivo de nocturnidades que les adeudan desde hace ocho meses y afecta al 80% del personal de ese sector.

Mientras tanto, el secretario general del SIGPTEES, manifestó que el 21 de agosto fue notificado del despido, luego de participar en la concentración del Ministerio de Salud, donde pidió el cumplimiento de los derechos y

prestaciones de los trabajadores, en este caso el pago de nocturnidad y vacaciones, que tienen ocho meses de retraso. Sin embargo, recibieron un abono correspondiente a junio y julio, pero les adeudan desde enero a mayo.

Pérez señaló que la justificación para despedirlo es por ser un gran peligro para la administración, y asociación a partidos políticos de oposición, “me llamaron y me notificaron del despido con una nota, son actos arbitrarios por parte de las autoridades violentado la libertad de expresión y libertad sindical”, recalcó.

Lorena Peña enfrenta proceso judicial por presunto enriquecimiento ilícito

“Todo está debidamente documentado para justificar los ingresos que ellos dicen injustificados”: Lorena Peña

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Lorena Peña dice que ha documentado y desmentido las acusaciones que le ha hecho la FGR y la Sección de Probidad. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

La dirigente histórica y exparlamentaria por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Lorena Peña, enfrenta un proceso judicial por presunto enriquecimiento ilícito cuando fungió como funcionaria en la Asamblea Legislativa. Peña ha negado de forma reiterada las acusaciones del ministerio público e informó que todo está debidamente documentado.

La Cámara Primero de lo Civil de la Primera Sección del Centro de San Salvador instaló la audiencia contra Lorena Peña y su hija, Ana Virginia Guardado Peña, ya que la Fiscalía General de la República (FGR) las acusa por presunto enriquecimiento ilícito por un monto de \$277,482.54.

La demanda tiene como base un total de 15 supuestas irregularidades en sus declaraciones patrimoniales, y fue presentada por fiscales de la Unidad Especializada Delitos de Corrupción ante la Cámara.

El expediente fiscal fue abierto después que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en pleno

notificó de las presuntas irregularidades detectadas por la Sección de Probidad.

Las supuestas irregularidades que Peña no ha podido justificar son en su calidad de exparlamentaria en los períodos comprendidos entre el 1 de mayo del 2012 al 30 de abril del 2015, y del 1 de mayo del 2015 al 30 de abril del 2018. Las presuntas inconsistencias se reflejan en depósitos bancarios en efectivo, en la adquisición de dos inmuebles y el pago de tarjetas de créditos por un total de \$140 mil 521 dólares con 57 centavos.

Por otra parte, a Ana Virginia Guardado Peña se le ha demandado por 8 presuntas irregularidades

consistentes en pagos en depósitos bancarios en efectivo y en pago de tarjetas de crédito por un monto de \$136 mil 960. 94 centavos.

El ministerio público fiscal pretende que ambas devuelvan el dinero que se les acusa de haberse apropiado.

Lorena Peña, conocida como la Comandante Rebeca Palacios en la guerra civil, dijo a DIARIO CO LATINO que, si la Cámara admite las pruebas y las valora “adecuadamente”, “me va a declarar inocente, porque este es un juicio montado basado en falsas acusaciones”.

Para la expresidenta de la Asamblea, este caso “es parte de la

persecución política del régimen que utiliza las herramientas del sistema judicial para golpear a sus opositores”.

La exfuncionaria aclaró que todo ha sido “debidamente documentado para justificar los ingresos que ellos dicen injustificados, y también para desmentir información falsa que va en el informe de la Sección de Probidad de la CSJ; es falso que yo no haya justificado debidamente mi situación patrimonial”.

Peña dijo considerarse víctima del Gobierno ya que se le violan sus derechos y pretende no solo “lincharme” mediáticamente; sino despojarla de los bienes de sus padres. Sobre las acusaciones que realiza la FGR; Peña informó que la adquisición de los dos inmuebles son dos escrituras de un inmueble de 800 m² que compró en 2005 para pagarlo a 10 años; dijo que le costó \$11,800, pero en cuotas anuales de \$1,180, más los intereses. “Lo terminé finalmente de pagar en el 2017 y ellos (FGR) tratan de decir que es una gran hacienda, cuando es un pequeño terreno rústico que lo pagué a lo largo de 12 años, (pero) quieren dar a entender que lo pagué de un solo y que no saben de dónde saqué los \$11,000”, puntualizó Peña.

La exlegisladora sostuvo que ese terreno fue el único que compró en su vida con sus ingresos, ya que los otros que tiene, son de sus padres; sin embargo, “lo he tenido que vender para pagar mi defensa, de tal manera que me han despegado del único inmueble que yo había comprado por modesto que fuera”.

Por otra parte, dijo no haber administrado fondos públicos: “las supuestas irregularidades no implican ninguna sustracción a fondo de la hacienda pública. A pesar de que la Sección de Probidad pretendió montar un caso escandaloso yo documenté debidamente todos los casos”.

“Si al final me declaran culpable y pretenden que yo le de dinero al gobierno, realmente va a hacer como un despojo, porque yo no he sustraído ni aceptado ningún fondo ilegal de ningún organismo del gobierno, ni de ONG, ni de empresa alguna”, remarcó Peña.

Peña concluyó que la Sección de Probidad tiene los documentos de cómo fue adquirido el inmueble y también se han presentado ahora ante sede fiscal.

Condenan a Munguía Payés a devolver al Estado \$460 mil

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Cámara 3° de lo Civil de la Primera Sección del Centro de San Salvador declaró ha lugar la responsabilidad civil por enriquecimiento ilícito sin causa justa de David Victoriano Munguía Payés, durante el periodo desde el 01 de junio de 2009 al 21 de noviembre de 2011, cuando fue ministro de la Defensa Nacional.

Por ello, lo condenó a restituir al Estado salvadoreño el monto total de \$459,123.74, y lo inhabilitó a ejercer cualquier cargo público por el plazo de 10 años. Así también declaró res-

ponsable civilmente por enriquecimiento ilícito a su cónyuge, Sandra Dinora Molina de Munguía, y la condenó a restituir al Estado la cantidad de \$3,614.07.

Totalizando ambos montos la suma asciende a \$462,737.81, que deberán reponer al Estado salvadoreño. Cantidad dineraria que resultó supuestamente de 12 irregularidades encontradas en las declaraciones patrimoniales de Munguía Payés. Dichas irregularidades consisten en una serie de depósitos bancarios a cuentas de ahorro y cuentas corrientes, pagos de tarjetas de crédito, aperturas de depósitos a plazos y compra de un inmueble.

Según la Fiscalía, el exministro se habría enriquecido ilícitamente entre 1 de junio de 2009 y el 21 de noviembre de 2011; en ese periodo, el exfuncionario habría recibido mensualmente \$1,000 en concepto de bonificación, dicho dinero se recibía en efectivo en las oficinas de Casa Presidencial

Hace un par de semanas, el exfuncionario también fue condenado por el Juzgado Especializado de Sentencia “C” de San Salvador por los delitos de agrupaciones ilícitas, incumplimiento de deberes y actos arbitrarios, teniendo unas penas de 8, 6 y 4 años, respectivamente. Por estos mismos delitos, a excepción de actos arbitra-



David Munguía Payés debe devolver al estado \$462 mil, así falló la Cámara Tercera de lo Civil de San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

rios, también fue condenado a 14 años el expresidente de la República, Mauricio Funes, quien se encuentra asilado en Nicaragua.

Alberto Romero estará retenido en la Asamblea mientras dure el proceso de desafuero

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El diputado por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Alberto Romero, está retenido en las instalaciones de la Asamblea Legislativa, luego de que presuntamente insultara a agentes policiales. El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, informó que estará en retención mientras dure el proceso de desafuero que lleva el legislativo a petición de la FGR por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero y activos.

Fue el presidente del Congreso, Ernesto Castro, quien en declaraciones a la prensa dijo que el legislador estaría retenido hasta que dure el proceso. “No, eso es indefinido, él va a estar aquí (Romero) mientras dure el proceso”, informó, ya que en

un primer momento se había mencionado que estaría retenido por cinco días.

Fue el miércoles de esta semana que la Policía Nacional Civil retuvo y entregó al diputado Romero por el supuesto delito de resistencia agresiva tras insultar a agentes policiales; actualmente, lo tienen en las oficinas de ARENA; donde se supone le garantizan los derechos básicos, alimentación, defensa, etc.

Respecto a la instancia legislativa, esta sesionará el próximo lunes 28 de agosto a las 11 de la mañana y se recibirá a la defensa técnica del parlamentario, así como los fiscales de la comisión para que expongan sus argumentos. El abogado Ernesto Parada fue ratificado ante la comisión para la representación legal del diputado Romero.

La mesa de trabajo acordó la realización de tres etapas para seguir con el proceso: la pre-



Alberto Romero es entregado por la PNC al presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, para que sea retenido por presunta resistencia agresiva. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

sentación de pruebas y la recepción de invitados (fiscales del antejuicio y los abogados defensores); la exposición de alegatos; y el análisis de pruebas, la discusión y la emisión del dictamen correspondiente. A la vez, juramentaron al abogado José Oswaldo López como notificador del caso.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República (FGR), el funcionario oriundo de Cojutepeque, tuvo ingresos sin justificar de \$1,162,388.05, por lo que dicha institución le atribuye los referidos delitos. El enriquecimiento ilícito está tipificado en el artículo 333 del Código Penal y es castigado con una

pena de entre dos y cuatro años de prisión. El otro cargo penal está regulado en el artículo 4 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y tiene una pena de cinco a 15 años de cárcel y la cancelación de 50 a 2,500 salarios mínimos vigentes al momento que se dicte la sentencia.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Árboles caídos y deslizamientos de tierra son atendidos por las lluvias

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, recalcó que desde el pasado 23 de agosto el país se mantiene en alerta verde por el incremento de lluvias debido a la presencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) sobre el territorio nacional.

Entre las emergencias atendidas a causa de las lluvias están árboles caídos y deslizamientos de tierra en diferentes zonas.

El funcionario detalló que se reportaron árboles caídos en Sonsonate, 5 zo-

nas inundadas en San Antonio del Monte y Nahuizalco; en la avenida San Juan, de Nahuizalco ocurrió un pequeño deslizamiento. Una vivienda resultó con daños tras el deslizamiento de tierra en el cantón El Cacao, Conchagua, La Unión.

El personal del Destacamento Militar Número Dos trabajó en la remoción de árbol caído a la altura de la Lotificación Llano 2, San Isidro, sobre carretera que de Sensuntepeque conduce hacia Ilobasco, Cabañas.

“Se mantiene activa la Alerta Verde a nivel nacional, como parte de las acciones preventivas del Plan Invierno 2023, seguimos con el descopado de árboles, limpieza de canaletas y tragantes, con el fin de evitar inundaciones urbanas”, recalcó Amaya.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que debido a las condiciones climáticas pronosticadas para las próximas horas y la acumulación de humedad en el suelo por las lluvias registradas en las últimas horas, existe alta

probabilidad de deslizamientos, caídas de roca y pequeños flujos de escombros que pueden afectar infraestructura o interrumpir caminos y carreteras en San Ignacio-La Palma y La Montañona en el departamento de Chalatenango,

Asimismo, en zonas montañosas del centro y oriente del departamento de Cabañas, los alrededores del Lago de Ilopango, el complejo volcánico Berlín-Tecapa, sierra de Jucuarán y volcán de Conchagua.

Para este sábado, el MARN informó que este sábado el

cielo estará nublado, por la mañana con posibilidad de lluvias en los alrededores de zonas altas, principalmente en la cordillera del Bálamo y Tecapa-Chinameca. En la tarde y noche se esperan lluvias y tormentas en la mayor parte del país con énfasis en la franja norte y zona occidental. El ambiente estará con temperatura ligeramente disminuida, estas condiciones se deben a la influencia de la baja presión localizada frente a la costa de El Salvador y al norte de Honduras, inmersas en la ZCIT frente a las costas de Centroamérica, que mantendrán el cielo nublado y lluvias en el país.

Políticas regionales y solidaridad con migrantes pide Iglesia Católica

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las Conferencias Episcopales de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe expresaron, en el IX Encuentro de los Obispos de Frontera sobre la Movilidad Humana, su preocupación por la “migración forzada” fruto de los problemas estructurales como la violencia, el desempleo y el impacto del cambio climático, entre otros.

“La migración forzada es un fenómeno complejo y multifacético, impulsado por una variedad de factores como la pobreza, la falta de oportunidades económicas, la inestabilidad política y más recientemente por los efectos del cambio climático”, afirmó Monseñor Elías Bolaños Avelar, Obispo Zacatecoluca, y presidente de Cáritas El Salvador.

Con el lema “Libres de elegir si emigrar o quedarse” : Atender las causas y el camino de las personas vulnerables en movilidad, los obispos dieron cuenta de las dificultades que viven los migrantes en su ruta de tránsito hacia el Norte, con el fin de hacer un cambio en sus vidas y para sus familias.

“La realidad migratoria atravesada por diversos rostros marcados por el dolor que causa el descarte y la globalización de la indiferencia. Es urgente atender la migración que afecta a tantas personas en nuestra región y queremos expresar nuestra profunda solidaridad y compasión a todos aquellos que se ven obligados a abandonar sus hogares en busca de seguridad y una vida mejor”; sostuvo Monseñor Bolaños.

El prelado afirmó que como pastores están llamados a defender la dignidad y los derechos de todos los seres humanos, independiente su origen o



Integrantes del IX Encuentro de Obispos de Frontera sobre la Movilidad Humana de las Conferencias Episcopales de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, urgen de leyes migratorias humanitarias a los gobiernos de la región. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

estatus migratorio.

En una breve reseña Monseñor Bolaños señaló que la primera causa de la migración en El Salvador, en los años ochenta, fue la guerra civil, luego, el motivo estuvo vinculado a la violencia de los grupos pandilleros y por último a la falta de empleo que continúa siendo uno de los “motivos más fuertes” para que la población tome la decisión de migrar.

“Agradecemos a la iglesia en México que es el último retén a Estados Unidos y que tienen más de 20 casas de acogida en donde nuestros migrantes van 1 o 2 días , a descansar un poco y seguir adelante”, mencionó.

“El Salvador, según los datos que han dado los periódicos, sabemos que alrededor de 50 mil personas fueron detenidas en la frontera México- Estados Unidos, y se calcula entre 200 o 300 salvadoreños, que salen cada día rumbo al Norte”, informó.

Mientras, Monseñor José Domingo Ulloa Mendieta, Arzo-

bispo Arquidiócesis de Panamá, manifestó que la realidad que viven los migrantes en su paso, luego de salir de sus países de origen hacia su destino está llena de peligros y riesgos que incluye la violencia y la extorsión.

“En la frontera, sobre todo en el paso fronterizo de El Darién (zona selvática y de pantanos entre Colombia y Panamá), realmente está colapsando a la propia frontera. Nos preocupa a nosotros y también a las autoridades. En los últimos meses están pasando 3 mil hermanos migrantes diarios”, señaló.

“Este debe ser un tema en donde haya una política migratoria para toda el área para que en cada país podamos tenderle la mano al migrante y está también la realidad de la Iglesia, en medio de la situación que viven los migrantes tenemos el compromiso como cristianos con la misericordia y la solidaridad de impulsar el gran reto frente a la realidad migratoria que se está dando en nuestras regiones”, re-

afirmó Monseñor Ulloa Mendieta.

Monseñor Gustavo Rodríguez , Arzobispo de la Arquidiócesis de Yucatán, México y presidente de la Red Clamor, expresó: “A la pregunta si los gobiernos atienden debidamente a los migrantes en cada país que atraviesan o si la iglesia los está atendiendo, les puedo decir que los gobiernos no se han hecho responsables de los migrantes, no han cuidado de ellos”.

“La iglesia -hace lo que puede-, pero es imposible abarca el inmenso número de migrantes que cruzan diariamente las fronteras, tengamos en cuenta no sólo se trata de centroamericanos, porque por esa misma ruta están pasando venezolanos, colombianos, haitianos, africano. En el vuelo que me trajo a El Salvador venían 40 hindues que los repatriaron precisamente a El Salvador, cuando no son de aquí”, reseñó Monseñor Rodríguez.

Ante esa realidad, el encuen-

tro de Obispos de Frontera sobre la Movilidad Humana de las Conferencias Episcopales de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe sugirió a los Estados que se encuentran en la “ruta del migrante” , adoptar políticas migratorias justas y humanitarias, respetar la dignidad y los derechos fundamentales de este grupo de personas.

Asimismo, hizo un llamado a sus comunidades de fe para que actúen con los valores de solidaridad y den acogida a los migrantes que lleguen a sus zonas de residencia.

“Es necesario recordar las palabras de nuestro Señor Jesucristo: Porque tuve hambre y ustedes me recibieron en su casa. Y recordemos su promesa de acogida en el cielo: Vengan, benditos de mi Padre, y tomen posesión del reino que ha sido preparado para ustedes desde el principio del mundo”, añadió Monseñor Bolaños.

el encuentro de Obispos de Frontera sobre la Movilidad Humana de las Conferencias Episcopales de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe sugirió a los Estados que se encuentran en la “ruta del migrante” , adoptar políticas migratorias justas y humanitarias, respetar la dignidad y los derechos fundamentales de este grupo de personas.

Afrodescendencia salvadoreña

El despertar del Jaguar Negro en nuestros Pueblos Originarios

Luis Rafael Moreira Flores
Federación de Pueblos Originarios del Sur

En la educación, la cultura, la política y la sociedad, la afrodescendencia ha sido un tema oculto e invisibilizado, incluso violenta la historia, la cosmovisión e identidad salvadoreña. ¿Hay negros en El Salvador? es una pregunta común que refleja una negación multipluricultural de nuestras raíces. Por otra parte, el término de “afrodescendencia” es vinculado con las poblaciones negras de Norte América.

El Salvador es un país multirracial, al comparar 10 salvadoreños o salvadoreñas no hallaremos semejanza alguna, reflejo de la multiplicidad de genes, al final el mestizaje ha desaparecido desde la “creencia” de la mezcla entre español e indígena por más de 500 años. Impulsado por una educación en la cual la curricula oficial no reconoce la vida, el legado y los movimientos de los pueblos negros a través de la historia del país, sumergido en el “mestizaje”. La cultura, por su parte, ha resca-

tado algunos patrimonios indígenas violentados por la misma historia, anteponiendo lo colonial en la estética cultural o artística, inmerso en lo “folclórico”. Esto en un sistema político en donde las minorías no han sido ubicadas en la escala poblacional y obligadas a cambiar su estatus, al indígena le llamaron campesino y así dividir el campo de la ciudad, lo rural de lo urbano, el margen del centro, enfrascado en la división por “razas”.

En una sociedad mestiza, folclórica y de razas, es común referirnos a las personas como el negro, el colochó, el moreno, el morrocho como forma de descripción. Sin embargo, en una sociedad dividida, existe la discriminación y la denigración versus la igualdad y la equidad.

En este nuevo mundo debemos de hacer un punto de partida, en nuestra breve historia de reconocimiento del legado afrodescendiente en El Salvador, apenas nos referiremos a 18 años (2005-2023) en este corto tiempo se ha venido impulsando la descolonización de la historia latinoamericana.

Visibilización de la historia

afrosalvadoreña:

En el “Manual de los Afrodescendientes de las Américas y el Caribe”, cuya investigación fue realizada en 2005 y publicación en 2006, por Mundo Afro, UNICEF y una diversidad de organizaciones Afrodescendientes y Étnicas de América, nos brinda información de la civilización africana, la trata y luchas por la libertad, también ofrece un vínculo entre las regiones africanas de origen y los países (estados, colonias) donde fueron obligadamente transportados. En el capítulo El Salvador, se haya breves referencias históricas de 1550 a 1831. Los datos poblacionales en donde se refleja un número mayor de mulatos y negros los encontramos en el informe de Antonio Gutiérrez y Ulloa intendente de la provincia de El Salvador, el cual manifiesta que para 1807 habría 165,278 habitantes, con un 65% de mulatos, un 31.8% de indígenas y un 3.2% de ladinos.

Para el año 2007, el Censo Nacional de Población y Vivienda señala la herencia negra y mulata, en esa ocasión 7,400 salvadoreños fueron “considerados o se autoidentificaron” afrodescendientes,

representando el 0.1% de una población de 5,744,113.

Entre 2008 y 2009 se comienza a visualizar la investigación histórica, antropológica y del imaginario popular.

En el año 2010, el Comité de Naciones Unidas sobre la Discriminación Racial reconoció que El Salvador tenía una oportunidad histórica para reconocer la existencia y derechos de esta población, y especialmente para eliminar la discriminación racial e instó al Estado Salvadoreño a aceptar su multiculturalidad y adoptar en su legislación una definición de discriminación racial acorde a Convenios Internacionales de los Derechos Humanos.

Para 2011, Año Internacional de los Afrodescendientes, se desarrollaron diferentes acciones, desde la concepción de una afrodescendencia salvadoreña siendo los principales actores la Universidad Tecnológica, la Secretaría de Cultura de la Presidencia, el PARLACEN, la Universidad Nacional y Sociedad Civil Organizada. Continuando con las investigaciones hasta la actualidad.

La bonanza del tema de la afrodescendencia en El Salvador se da

en el año 2013 donde se expone una vez más acciones gubernamentales e institucionales académicas. Sin embargo, surge de la Sociedad Civil un grupo de personas naturales interesadas en la visualización, estudio y divulgación de la herencia cultural e historia de la población negra y afrodescendiente, creando el Consejo de Afrodescendientes de El Salvador, teniendo como resultado en 2014 la primera conmemoración del Día Popular de la Afrodescendencia Salvadoreña en la ciudad de Zacatecoluca, en el Departamento de La Paz. A la fecha en agosto se siguen haciendo actividades durante todo el mes.

El Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024 de las Naciones Unidas, da cabida al impulso de diferentes organizaciones, asociaciones y sindicatos salvadoreños, que desde 2014 hasta la fecha (2023) han venido naciendo, trabajando y luchando por las transformaciones sociales, culturales, económicas y populares, a partir de las reformas constitucionales a favor de la población afrodescendiente y afroindígena en todo el país.



El Salvador es un país multirracial, al comparar 10 salvadoreños o salvadoreñas no hallaremos semejanza alguna, reflejo de la multiplicidad de genes, al final el mestizaje ha desaparecido desde la “creencia” de la mezcla entre español e indígena por más de 500 años.



Lula relanza cooperación entre Brasil y Angola como parte de visita oficial

TeleSUR

El presidente angolano, João Lourenço se reunió este viernes en la sede de la Presidencia local, con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien llegó el jueves a Luanda, donde cumplirá con un Visita de Estado de tres días a Angola.

Ambos jefes de Estado presenciaron la firma de varios acuerdos, con énfasis en el sector de la Defensa, en particular de los desafíos de Brasil para la protección de los mares en tiempos de paz.

Asimismo, uno de los temas que se abordarán en la reunión, según el embajador de Brasil en Angola, Rafael Vidal, es la intención de Brasil de entrenar tropas angolanas para las Naciones Unidas. En este sentido, añadió que su país trabaja en una



cooperación que implica el entrenamiento de tropas de ese país africano en Brasil para las primeras fuerzas de despliegue rápido en Angola al servicio de la ONU.

Con este paso, las tropas angolanas serían las primeras fuerzas de despliegue rápido de un país africano a disposición

de las Naciones Unidas.

Por otra parte, entre los convenios firmados se encuentran dos en el ámbito de la salud, el primero para el tratamiento del VIH/sida y el segundo para la lepra.

La firma de otros instrumentos legales en las áreas de Educación (tercera fase del Pro-

yecto Escuela para Todos para la Educación Inclusiva), pequeñas y medianas empresas, entre el SEBRAE (Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas) y la contraparte angolana, el INAPEM (Instituto de Apoyo a la Micro, Pequeña Mediana Empresa), procesamiento de datos y transferencia

de tecnología en la administración pública.

El sábado, en su último día en Luanda, Lula participará de la inauguración de la Galería Ovídio de Melo, ubicada en el Instituto Guimarães Rosa, un espacio es mantenido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil para difusión cultural y educativa.

Luego se dirigirá a Santo Tomé y Príncipe. Allí, el presidente participará en la 14ª conferencia de jefes de Estado de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). La agenda también prevé reuniones con líderes políticos del país.

La CPLP tiene como miembros a Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor Oriental.

Asamblea de Mozambique recibió al presidente de Cuba

Maputo/Prensa Latina

La Asamblea de la República de Mozambique (Congreso unicameral) recibió el viernes al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, como parte de su visita oficial a este país.

En la tarde de este viernes el mandatario cubano compartió con diputados del órgano legislativo, encabezado por Esperança Laurinda Francisco Nhiuane Bias, con quienes intercambió palabras de amistad.

Tras el encuentro Díaz-Canel se dirigió a la Plaza

de los Héroes de la ciudad de Maputo, donde colocó una corona de flores como símbolo de homenaje.

Posteriormente llegó hasta la clínica Marcelino dos Santos, un centro que recuerda a uno de los fundadores del Frente de Liberación de Mozambique (Frelimo), y donde ambos países llevan adelante un proyecto para la atención especializada a personas con diabetes.

El jefe de Estado cubano llegó en la mañana a la nación africana, donde dialogó con su homólogo, Filipe Jacinto Nyusi.

El mandatario mozambiqueño reafirmó entonces la

condena de su país al bloqueo económico, comercial y financiero que por más de 60 años Estados Unidos impone a Cuba y ratificó su solidaridad con el pueblo hermano de la nación caribeña.

Mozambique es la casa de todos los cubanos, apuntó en declaraciones ante la prensa, en las cuales también agradeció la ayuda brindada por la isla en momentos tan difíciles como la pandemia de Covid-19, además de la his-



tórica cooperación en áreas como la salud y la educación.

De acuerdo con la cuenta de Twitter de la Presidencia de Cuba, Nyusi se pro-

nunció por profundizar dichos vínculos y acercarse igualmente en campos como la industria biotecnológica y la agricultura.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

LA EXTENSIÓN DE LAS HOSTILIDADES

“Estamos aquí para custodiar el mundo que hemos recibido de nuestros antepasados, pero igualmente para protegernos entre sí, derribar los muros de la enemistad y retomar los lazos de la sana relación”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



En una época marcada por el individualismo y la indiferencia, tenemos que activar el encuentro y no el encontronazo, la comunión en la unión de vínculos y no la división, la amistad y no la enemistad entre pueblos, que lo único que genera es rencor y miedo en los pulsos. Conscientes de esta oposición, se requiere de todos los apoyos humanitarios posibles, fortaleciendo tanto la seguridad alimentaria de las poblaciones como reforzando otras atmósferas más solidarias, con habilidades sociales y vocación de servicio incondicional. Me emocionan, por consiguiente, esas gentes de acción entregadas totalmente a trabajar coaligadas para mostrar hospitalidad y ayuda.

Ciertamente, para conseguir la concordia, se requiere fortaleza de espíritu y coraje de autenticidad, mucho más que para hacer la guerra. Hay que armonizarlo todo, con negociación y diálogo sincero, respetando los pactos y no impulsando las provocaciones, vertiendo sinceridad en el movimiento de los labios y lle-

nando la brisa de franquezas y no de dobleces, antes de que el tiempo nos envuelva de oscuridad y pasemos a engrosar la multitud de savias destrozadas o de esperanzas abatidas. Quizás tengamos que ser cada aurora personas de bien, rimadores de sonrisas, para que visualicemos otros modos y maneras de cohabitar sin llantos.

Sea como fuere, tampoco podemos caminar bajo el cañón de las contiendas. Desde luego, todas las iniciativas de paz que se pongan en marcha son fundamentales para este momento tan convulso que vivimos. Sin apoyo internacional, ningún conflicto se aminora. Nos hemos globalizado y esto requiere que nos hermanemos de igual forma. La falta de seguridad generada por la riada de hechos violentos y la ramificación de las discordias, crea un caldo de cultivo propicio para quienes trafican con vidas humanas y negocian con armas. Está visto que tenemos que desarmarnos y armarlos de aguante, si queremos ser heraldos de una nueva esperanza para la humanidad.

Deseo pensar que cada uno de los liderazgos es un verdadero servidor de la causa existencial como familia. Vivir es un deseo que anida en los interiores de cada cual. O al menos debería ser así, porque se trata de un bien natural innato con distintos ritmos para soñar, mientras nos renovamos. Fuera, por tanto, contaminaciones absurdas. Sin embargo, las violaciones del derecho internacional son cada vez más comunes. Las amenazas, también cada vez son más complejas. Nos falta confianza en nosotros mismos, ser poeta en guardia permanente y universalidad en las entretelas para continuar amando. En la medida en que se ama es como realmente se vive.

La hostilidad lo debilita todo y arruina. Por eso, es vital salir de este ambiente de contrariedades, que nos deshumanizan por completo, requiriéndonos de la fortaleza

necesaria en la lucha por permanecer coherentes con los propios valores y principios, además de poseer la paciencia necesaria para soportar ofensas y ataques injustos, incluso entre incomprensiones y antagonismos. Urge, en consecuencia, permanecer firmes y decididos en el camino del bien, volver a la senda de lo verídico antes de que la extensión de la pugna al ciberespacio y al espacio ultraterrestre nos deje sin futuro. Porque en realidad, en nuestro mundo fracturado y atribulado, lo que se nos demanda es coexistir como hermanos y no como adversarios o enemigos.

Sin duda, estamos aquí para custodiar el mundo que hemos recibido de nuestros antepasados, pero igualmente para protegernos entre sí, derribar los muros de la enemistad y retomar los lazos de la relación; bajo los abecedarios del amor y la amistad a lo diverso, asegurando que supone un beneficio inmenso para todas las sociedades. En cambio, la apología del odio y la venganza que constituye una incitación a la intimidación, tiene que cesar, mediante más conversaciones y un mayor recobro de un entendimiento común, en interés del linaje. Indudablemente, nada se reconstruye sin voluntad.

En efecto, bajo las alas del buen hacer y mejor disponer, templamos el carácter, desafiamos el infortunio y afrontamos con ganas, llegar a los albores de lo armónico, que es lo que verdaderamente nos tranquiliza y serena, invirtiendo en cohesión social y fortaleciendo los valores de clemencia, consideración y fraternidad. Creo, en suma, que el vocablo que más nos interesa cultivar es el de la integridad, al menos para poder confesar faltas y reconocer errores, comenzando porque proliferen más los arsenales diplomáticos que las bombas y acabando por tender puentes y extender abrazos. Pues que... ¡Viva la cultura del abrazo, cultivado corazón a corazón!



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente: 2023214689
No. de Presentación: 20230357916
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: un diseño identificado como PERSONAJES POSPONE Y DISFRUTARAS CARLOS, LAURA, SONIA Y LUIS, que servirá para: AMPARAR: EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento Signos Distintivos; San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214687
No. de Presentación: 20230357914
CLASE: 41
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., solicitando el registro de MARCAPE SERVICIOS, consistente en: un diseño identificado como EMBAJADOR POSPONE Y DISFRUTARAS MUJER, que servirá para: AMPARAR: EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de junio del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214684
No. de Presentación: 20230357911
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DISTRIBUIDORASALVADOREÑA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA solicitando el registro de MARCADE SERVICIOS, consistente en: un diseño Identificado como MR. MITO, que servirá para: AMPARAR: EDUCACION FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de junio del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214682
No. de Presentación: 20230357909
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: un diseño identificado como CEREBRITO, que servirá para: AMPARAR: EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de julio del dos mil Veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
2ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214685
No. de Presentación: 20230357912
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: que a esta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANO-

NIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: diseño Identificado como: PRESIONIX, que servirá para: AMPARAR; EDUCACION; FORMACION, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento Distintivos. San Salvador, catorce de julio del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214683
No. de Presentación: 20230357910
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: un diseño identificado como EMBAJADOR POSPONE Y DISFRUTA HOMBRE, que servirá para: AMPARAR: EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador treinta de junio del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216592
No. de Presentación: 20230361490
CLASE: 33.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión RON DE Autor y diseño. Se concede exclusividad sobre la expresión DE Autor y diseño, no

así sobre el elemento denominativo RON, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: BEBIDAS ALCOHOLICAS (EXCEPTO CERVEZAS). Clase: 33.
La solicitud fue presentada el día trece de julio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214688
No. de Presentación: 20230357915
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta Oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras MUL TIESTACIONES, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VARIOS EN TIENDAS DE CONVENIENCIA. Clase: 35.
Para: AMPARAR: SERVICIOS DE ESTACIONES DE SERVICIOS PARA VEHICULOS (REABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO). Clase: 37.
Para: AMPARAR: SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO: REFINADO, ACEITES CRUDOS, DIESEL, COMBUSTIBLE, ACEITE DE MOTORES, ACEITES LUBRICANTES, COMBUSTIBLE, COMBUSTIBLE DIESEL, COMBUSTIBLE BIODIESEL, GASOLINA, GAS COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y GASES, ADITIVOS NO QUIMICOS PARA GASOLINA. Clase: 39.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No de expediente: 2023214686
No. de Presentación: 20230357913
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a ésta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE

SERVICIOS, consistente en: diseño identificado como: EMBAJADOR POSPONE Y DISFRUTARAS HOMBRE, que servirá para: AMPARAR: EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de junio del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216465
No. de Presentación: 20230361304
CLASE: 35, 37, 39.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras MUL TIESTACIONES, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VARIOS EN TIENDAS DE CONVENIENCIA. Clase: 35.
Para: AMPARAR: SERVICIOS DE ESTACIONES DE SERVICIOS PARA VEHICULOS (REABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO). Clase: 37.
Para: AMPARAR: SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO: REFINADO, ACEITES CRUDOS, DIESEL, COMBUSTIBLE, ACEITE DE MOTORES, ACEITES LUBRICANTES, COMBUSTIBLE, COMBUSTIBLE DIESEL, COMBUSTIBLE BIODIESEL, GASOLINA, GAS COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y GASES, ADITIVOS NO QUIMICOS PARA GASOLINA. Clase: 39.
La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de julio del dos mil veintitrés.

MULTIESTACIONES

Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(22-24-26-Agosto/2023)

LIC. ROBERTO ALFREDO ARANA CUELLAR Juez Suplente de lo Civil de San Vicente
A la señora Edelmira Rodríguez Torres, quien es mayor de edad, secretaria del domicilio de Soyapango departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 01117272-1, **HACE SABER:** Que en proceso ejecutivo clasificado bajo la referencia número **PE-94-2018-2**, incoado por la Licenciada Maye Elizabeth Damas Cocar, en su calidad de Representante Procesal de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de Abogados de El Salvador de Responsabilidad Limitada** que se puede abreviar COOP-ABOGADOS, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria 0614-300687-102-7 representada legalmente por el señor Guillermo Antonio Prado Pinel, en contra de los señores Andrés de Jesús Barahona Segovia, Alba Janeth Ramírez de Rodríguez conocida por Alba Janeth Ramírez y Edelmira Rodríguez Torres; se presentó demanda la cual fue admitida el día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho juntamente con los siguientes documentos Testimonio de Escritura Pública de Poder General Judicial, a favor de la Licenciada Maye Elizabeth Damas Cocar, original de Escritura Pública de Muto con firma solidaria, otorgada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador el día ocho de junio del año dos mil siete, por los señores Andrés de Jesús Barahona Segovia, Alba Janeth Ramírez de Rodríguez conocida por Alba Janeth Ramírez y Edelmira Rodríguez Torres, ante los oficios de la notario Jacqueline Noemí Rivera Avalos, certificación de crédito, otorgado a título personal al señor Andrés de Jesús Barahona Segovia y con firma solidaria de las señoras Alba Janeth Ramírez de Rodríguez conocida por Alba Janeth Ramírez y Edelmira Rodríguez Torres en relación al crédito número 001-42-005215, por la suma de nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, más accesorios de ley de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho, firmado y sellado por el contador de COOP-ABOGADOS licenciado Oscar Orlando Flores, con el Visto bueno de Gerente en funciones Licenciado Manuel de Jesús Pérez, en el que se evidencia que el señor Barahona Segovia en calidad de deudor principal y las señoras Alba Janeth Ramírez de Rodríguez conocida por Alba Janeth Ramírez y Edelmira Rodríguez Torres, como fiadoras y codeudoras solidarias adeudan a COOP-ABOGADOS la cantidad de **ocho mil quinientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos de la misma moneda**, en concepto de capital desde el día nueve de diciembre del año dos mil ocho, más accesorios de ley, más copias de identificación de la abogada postulante y demandados y habiéndose agotado los mecanismos de búsqueda idóneos a efecto de localizar a la demandada en comento para emplazarle

personalmente, sin que ello haya sido posible, en auto de esta fecha se ordena el emplazamiento por edito a la señora **Edelmira Rodríguez Torres**. En razón de ello deberá comparecer en el plazo de **DIEZ DIAS HABILDES** posteriores a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda presentada en su contra y a ejercer los correspondientes derechos aclarando que de acuerdo a lo prescrito en el artículo 67 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil que instaura la procuración obligatoria, se le requiere a dicha señora que la contestación de la demanda y cualquier acto personal, lo deberá hacer por medio de abogado. Asimismo, se aclara que de no comparecer en el plazo indicado se procederá a nombrarle un curador Ad-Litem para que lo represente en el presente proceso, de conformidad al artículo 186 inciso 4º del Código Procesal Civil y Mercantil.
Dado en el Juzgado de lo Civil de San Vicente, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

LIC. ROBERTO ALFREDO ARANA CUELLAR
JUEZ SUPLENTE DE LO CIVIL DE SAN VICENTE
LICDA. TATIANA ARMDA MEJIA DE MUÑOZ
SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE SAN VICENTE
3ª. Publicación
(24-25-26-Agosto/2023)

AVISO
JULIO CESAR ZEPEDA SANTOS, Notario, del domicilio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, con Despacho Profesional ubicado en Avenida dos de abril Sur, número trece, Barrio Apaneca, Chalchuapa, **HACE SABER:** Que el señor **MEDARDO QUIJADA MEJIA**, de ochenta y ocho años de edad, Agricultor en pequeño, del domicilio de Lourdes Colón, Departamento de La Libertad, ha comparecido ante mis Oficios solicitando se le extienda Título Supletorio de un terreno de naturaleza rústica, situado en Cantón San Nicolás Piedras Gordas, Caserío San Nicolás Piedras Gordas, calle de acceso sin número. Municipio de Santa Rita, Departamento de Chalatenango, de **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS** de extensión superficial, el cual mide y linda: AL NORTE, Elba Castro de Quijada; AL ORIENTE, Medardo Quijada Mejía; AL SUR, Josefine Elizabeth Castro Menjivar; y AL PONIENTE, Elba Castro de Quijada.- Los colindantes son del domicilio del Cantón San .Nicolás Piedras Gordas, Caserío San Nicolás Piedras Gordas, calle de acceso sin número, Municipio de Santa Rita, Departamento de Chalatenango.

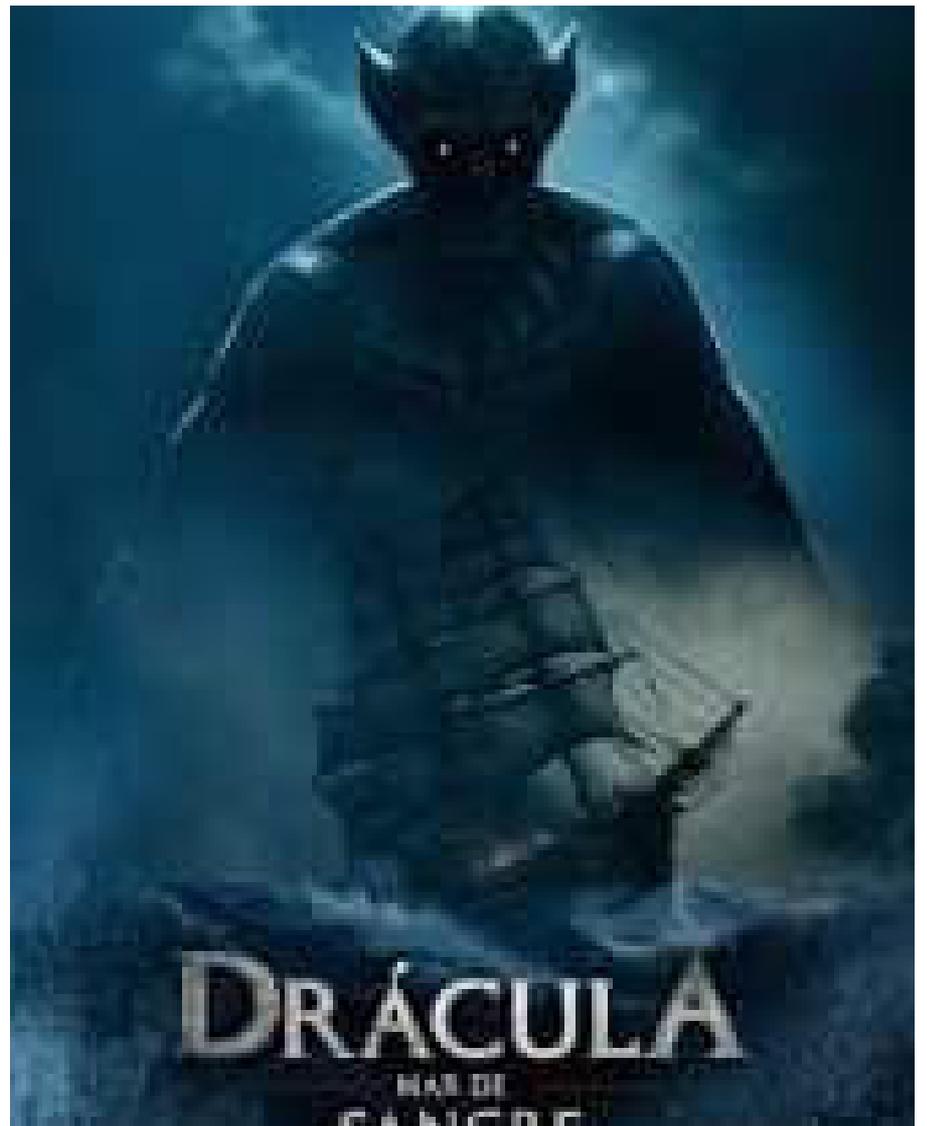
go.- Hay construida una casa paredes de adobe, techo de tejas.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan, a terceras personas; que desde su adquisición en el mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, sumados a los treinta años anteriores de posesión y por compra efectuada a la señora FELICITA CASTRO VIUDA DE LARA, ya fallecida, quien fue de Oficios Domésticos, del domicilio de Santa Rita, Departamento de Chalatenango; el compareciente ha poseído el referido terreno y construcciones que contiene en forma quieta, pacífica, continua y no interrumpida por más de CINCUENTA AÑOS.- Valúa dicho terreno en la suma de VEINTICINCO MIL DOLARES.- Lourdes Colón, a les catorce días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-

Julio César Zepeda Santos
Notario
3ª. Publicación
(24-25-26-Agosto/2023)

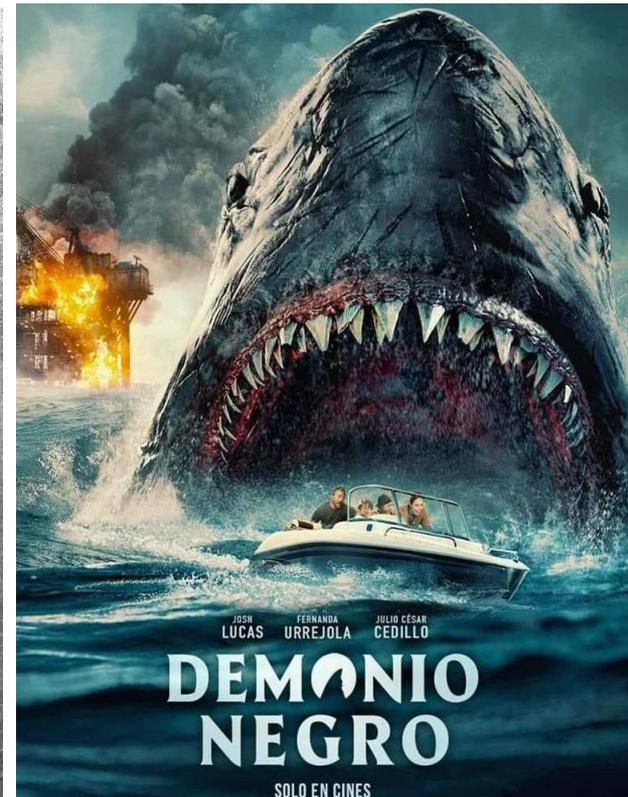
SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario, de este domicilio, con Oficina situada en Avenida Bernal y Calle al Hogar la Divina Providencia, Urbanización Carmita 11, casa siete, de esta ciudad.
HACE SABER: Que por resolución de las nueve horas del día ocho de julio de dos mil veintitrés, se ha declarado **HEREDERA DEFINITIVA ABINTESTATO CON BENEFICIO DE INVENTARIO, a la señora MARIA GENOVEVA LOPEZ DE RAYMUNDO**, de los bienes que a su defunción ocurrida el día quince de mayo de dos mil catorce, en la ciudad de Tecamatepe, Municipio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, siendo esta ciudad su último domicilio, dejó el señor **CLAUDIO RAYMUNDO BAUTISTA**, en su concepto de esposa sobreviviente del causante, habiéndosele conferido a dicha heredera, la Administración y Representación definitiva de la Sucesión. Librado en San Salvador, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ
NOTARIO
Unica Publicación
(26-Agosto/2023)

Búscanos en :
www.diariocolatino.com



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Duelo de benjamines en la cuarta fecha del torneo Apertura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Municipal Limeño se enfrentará a Fuerte San Francisco en la jornada 4 del Apertura 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / MUNICIPAL LIMEÑO.

El último partido del domingo será entre águila y 11 Deportivo, en el Juan Francisco Barraza, en el mismo horario. El equipo de Ernesto Corti también fue eliminado de la Copa centroamericana y fue el único que generó una victoria en el torneo, y aún tiene un juego pendiente de la fecha anterior. O sea, deportivo tendrá una prueba importante ante los emplumados en la cual tratará de mantener su racha de tres partidos ganados y su posición en la primer casilla de la tabla del torneo.

El último partido de la fecha 4 será un duelo entre dos equipos de la Segunda División, pero en este caso en la liga dorada del fútbol nacional. Municipal Limeño y Fuerte San Francisco, los benjamines del torneo, se enfrentarán en el estadio Flores Berrios, en Santa Rosa de Lima, sin embargo, el recinto deportivo debe estar en condiciones en cuanto a la iluminación y ser aprobado por la FESFUT para que el juego se lleve a cabo, de lo contrario el partido se jugará a las 3:30 p.m. del mismo día.

La jornada cuatro del Torneo Apertura 2023 se jugará en tres días con tres partidos este sábado por la noche, tres el domingo por la tarde y culminará el lunes 28 a las 5 de la tarde en el partido entre los dos benjamines del torneo.

La fecha 4 dará inicio este sábado a las 7 de la noche en el Jorge "Calero" Suárez, entre los jaguares y los gallos. Los precios para la afición son de \$5, \$10 y \$15. En cuanto a los resultados que ambos equipos tuvieron en la última fecha, Isidro Metapán viene de un empate sin goles ante dragón, y Platense no jugó la fecha tres por los compromisos de su rival en la copa centroamericana. En el mismo horario, FAS, luego de una participación estrepitosa en la Copa Centroamericana donde no consiguió ningún resultado positivo, se enfrentará a Firpo, en el Oscar Alberto quiteño. La última jornada del torneo local

los tigres golearon al benjamín 3-1. Mientras que los toros generaron un empate por la mínima contra los albos. El encuentro tiene los mismos precios que la serie entre Metapán y Platense.

La jornada del día domingo abrirá con Alianza y Santa Tecla en el estadio Ana Mercedes Campos, a las 3 de la tarde, un encuentro importante para los verdes, ya que en las últimas tres jornadas

perdió dos partidos y aún tiene la tercera fecha pendiente contra Jocoro. La última vez que ambos equipos se enfrentaron fue en la última fecha del torneo Clausura 2023, y el equipo colinero cayó 1x2.

Media hora más tarde Dragón visitará el Polideportivo Tierra de Fuego, para enfrentar a Jocoro, un equipo que también marcó su participación por el torneo regio-

nal con resultados negativos debido a que perdió los cuatro respectivos juegos, aún tiene un partido pendiente en el apertura y en la fecha 2 del torneo cayó por goleada contra los toros. Por su parte, Dragón viene de un empate ante los jaguares y de una goleada que le impuso el cuadro migueleño.

Los precios para la serie entre 11 deportivo y dragón son de \$5 y \$10.

Presidente de la RFEF no renunciará a su cargo y asegura que beso con jugadora fue consensuado

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El caso del presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Luis Rubiales y la jugadora española Jenny Hermoso ha escalado nuevos niveles, al punto de que el demandado aseguró que no renunciará de su cargo y se respaldó en que la acción con la jugadora fue un acto consensuado, pero que la jugadora negó. La polémica mundial que opacó el título de la roja también provocó que la seleccionada no desee volver a jugar en la selección.

Ante una posible destitución de su cargo, Rubiales aseguró que no renunciará a su cargo a pesar de la polémica que provocó el beso no consentido con la campeona del mundo en la final del Mundial Femenino 2023.

Rubiales gritó en la asamblea de la RFEF que no dimitirá de su cargo y posteriormente los presentes aplaudieron ante sus palabras.

Previamente, medios internacionales informaron que debido a los acontecimientos del pasado domingo 20 de agosto, el presidente renunciaría de su cargo tras los diversos señalamientos del gremio deportivo y ante el expe-

diente que le abrió la Comisión Disciplinaria de la FIFA, sin embargo, el acusado argumentó que el beso fue consensuado, pero la jugadora lo desmintió posteriormente.

La jugadora manifestó que: "me siento obligada a denunciar que las palabras del señor Rubiales son categóricamente falsas y parte de la cultura manipuladora que él mismo ha generado (...). Aclaro que en ningún momento su beso fue consentido", puntualizó.

La jugadora también reveló que ha sido presionada para declarar y justificar el acto de Rubiales y que también de diferen-

tes maneras y a través de la diferentes personas de RFEF han presionado a su entorno familiar para dar un testimonio que no tiene relación con sus sensaciones, ante ello dijo que no jugará más con la selección.

"He tomado la decisión de no volver a jugar para la selección mientras continúen los actuales dirigentes", reveló la mundialista campeona.

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Luis Rubiales, informa que no renunciará a su cargo por el caso con jugadora en la final del Mundial. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

